

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

CONTRATO N° 24-25

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"DISTRIBUIDORA JASY S.A."**, con **RUC 80087130-8**, domiciliado en Calle Desvío Ita Angu'a, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS**, con **Cédula de Identidad N° 814.851**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE ÁREAS RECREATIVAS PARA EL PARQUE ECOLÓGICO CERRO HÚ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2025 ID 473.140 CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE ÁREAS RECREATIVAS PARA EL PARQUE ECOLÓGICO CERRO HÚ**, que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473.140.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2025 ID 473.140 CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE ÁREAS RECREATIVAS PARA EL PARQUE ECOLÓGICO CERRO HÚ**, convocado por el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 002092 de fecha 29 de octubre de 2025.

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	70111713-999	Preparación de área de trabajo, limpieza de terreno con equipo especializado, retiro de basuras y escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	4.867	2.433.500	procedencia: paraguay
2	70111713-999	Desbroce de suelo existente con excavación promedio de 0,20m de profundidad, incluye alquiler de equipos y maquinaria con personal operario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	18.250	9.125.000	procedencia: paraguay
3	70111713-999	Relleno, compactación y nivelación de terreno.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	42.583	21.291.500	procedencia: paraguay
4	70111713-999	Alquiler de contenedores para retiro de residuos y escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	790.833	3.954.165	procedencia: paraguay
5	70111713-999	Cartel de obra de 3,00m x 1,50m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.433.333	2.433.333	procedencia: paraguay
6	70111713-999	Contrapiso de malla electrosoldada y aislación con poliestireno expandido en rollo (Aislapol 200mc)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	40.000	20.000.000	procedencia: paraguay
7	70111713-999	Piso de hormigón de espesor de 10cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	176.667	88.333.500	procedencia: paraguay
8	70111713-999	Piso de Hormigón esp=7cm (base para bancos de madera plástica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12	225.083	2.700.996	procedencia: paraguay
9	70111713-999	Pasto sintético, incluye colocación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500	142.000	71.000.000	procedencia: paraguay
10	70111713-999	Piso absorbente de impacto, placa de caucho reciclado de 40mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49	550.000	26.950.000	procedencia: paraguay
11	70111713-999	Cordón de Hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90	75.000	6.750.000	procedencia: paraguay
12	70111713-999	Provisión, colocación de reja perimetral de hierro pintado con antióxido color gris grafito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24	550.000	13.200.000	procedencia: paraguay
13	70111713-999	Poste de H°A° 12/200RCRII con luminaria tipo alumbrado público LED de 2 reflectores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	10.645.833	85.166.664	procedencia: paraguay
14	70111713-999	Parque infantil ecológico modular fabricado de materiales sostenibles (madera plástica reciclada y biodegradable) Inclusivos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	249.961.342	249.961.342	procedencia: paraguay
15	70111713-999	Parque infantil ecológico modular fabricado de materiales sostenibles (madera plástica reciclada y biodegradable) Inclusivos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12	2.000.000	24.000.000	procedencia: Brasil
16	70111713-999	Basurero de Madera Plástica Ambiental de 70cmx50cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	2.200.000	13.200.000	procedencia: Brasil
17	70111713-999	Elementos de juegos con resorte: caballo, delfín, moto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	6.500.000	19.500.000	procedencia: Brasil
Monto total IVA incluido						660.000.000	

El monto total del presente contrato es de **guaraníes seiscientos sesenta millones**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria N° 12914422002, Banco GNB Paraguay S.A.



DISTRIBUIDORA JASY S.A.

Vision: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad
Tel: 0971917704 RUC: 80087130-8
Calle desvío Itá Angaité - Luque - Paraguay
Email: jasydistribuidora@gmail.com

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de:

Nombre/s y apellido/s del/os responsable/s: Arquitecto Daniel L. Emery

Cargo/s: Director General

Dependencia/s: Dirección General Técnica

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Misión: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticos, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

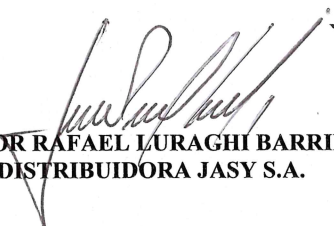
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 11 NOV 2025 -


SR. VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS
DISTRIBUIDORA JASY S.A.



DISTRIBUIDORA JASY S.A.
Tel: 0971917704 RUC: 80087130-8
Calle desvío Itá Angu'a - Luque-Paraguay
Email: jasydistribuidora@gmail.com


ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH